



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

[13 SEP 2011

DECRETO EXENTO N° 4865

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la DIDECO, funcionario(a) **Natalicio Barraza Z, P. Servicios** Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

CALDERA, capacitacion en diciplina atletismo, per el MINIST. de educacion . desde el 08, al 09 /09 / 11.-

1 dias c/ pernt.	\$	33.454
1 * 8/ *	\$	<u>13.379</u>
		46.833

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

[Firma]
NANCY E. FARFAN RIVEROS



[Firma]
RUBEN A. ARAYA MEDINA

SECRETARIA MUNICIPAL
CHTR/RAAM/NEFR/KNAP/hcp .-

- DISTRIBUCION :
- Adm. y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Interesado(a)
 - Arch. Of. de Partes

ADMINISTRADOR MUNICIPAL